

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUALEM S. A., INICIADA EL 12 DE ABRIL DE 2017 Y DIFERIDA PARA SER CONTINUADA EL 17 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes diecisiete de abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ESCUALEM S. A., ubicada en la manzana 265, de la ciudadela Los Vergeles, entrando por el kilómetro 10 ½ de la vía a Daule, con el propósito de continuar con la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía iniciada el pasado miércoles 12 de abril de 2017 y que por unanimidad de los accionistas presentes se difirió para el día de hoy.- A dicho efecto, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas:

- 1) Señora Norma Martina García Limones, propietaria de 625 acciones con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado y además, representando mediante carta poder que se incorpora al expediente de la presente junta, al Dr. Pompeyo Andrade Benítez, propietario de 625 acciones con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado;
- 2) Rodolfo García Moreira, propietario de 2.500 acciones con derecho a igual número de votos, que representan el 50% del capital pagado, representado por el Ab. Jaime Alfredo Nuques Parra, mediante Poder Especial otorgado el 15 de febrero de 2017 ante la Notaria 53° del cantón Guayaquil, Ab. Kelly Sempértegui Zambrano, cuyo segundo testimonio se encuentra en los archivos de la compañía;
- 3) Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas, propietario de 625 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado; y,
- 4) Econ. Karla Andrade García, propietaria de 625 acciones con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado, que es de \$ 5.000,00 USD, dividido en 5.000 acciones ordinarias de \$ 1,00 USD cada una y que dan el quórum de instalación para continuar con el desarrollo de la presente junta, la misma que por inasistencia del titular, es presidida por decisión unánime de los presentes, en forma ad-hoc, por la señora Norma García Limones y en la Secretaría actúa su titular, la Econ. Karla Andrade.

La convocatoria, publicada en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, de la edición correspondiente al día lunes 27 de marzo de 2017, propone tratar en la presente junta, el siguiente Orden del Día:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUALEM S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social convoco a los señores accionistas de la compañía ESCUALEM S. A., y de manera especial e individual al CPA Christian Daniel Vega Navarrete, con domicilio en esta ciudad, correo electrónico christianvega@outlook.com, Comisario de la Compañía, a una sesión de junta general de accionistas a celebrarse el día miércoles 12 de abril del 2017, a partir de las 11h00, en la Lotización "Los Vergeles", Manzana 265, kilómetro

10.5 de la vía a Daule o Av. Camilo Ponce, oficinas de la compañía en esta ciudad, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 5.- Designación de un Comisario y un Auditor externo para el Ejercicio económico del año 2017.

Los documentos relacionados con los temas a tratar en la junta, están siendo hechos llegar por correo electrónico a los accionistas que hayan registrado la misma. El Balance general y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de conformidad con el Art. 262 de la Ley de Compañías, están desde esta fecha, a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio, conforme lo determina la norma.

Guayaquil, 24 de marzo de 2017

Karla Andrade García

GERENTE DE LA COMPAÑIA"

Con la presencia de la señora Martha Espín, Contadora General de la compañía, se inicia la sesión, dejando constancia que no obstante la convocatoria personal e individual al Comisario para que asista a la junta, este no se encuentra presente al momento de reiniciar la sesión, en razón de lo cual, la presidenta dispone se pase a tratar el primer punto, que dice:

1.- Lectura del Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2016.

Luego de la lectura del informe, la junta, con el voto salvado de la informante, es aprobado por el resto de los accionistas presentes, los cuales representan el 87.5% del capital pagado presente en la sesión, informe que ha sido leído por la propia Gerente, razón por la cual, la presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice:

2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura al documento presentado por el Comisario, el mismo que fue puesto a conocimiento de los accionistas, con la anticipación correspondiente a la celebración de la junta, por lo cual, concluida su lectura, la junta, por unanimidad, se aprueba el informe presentado, por lo cual, la presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice:

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Con la explicación a las preguntas realizadas por el Ab. Jaime Nuques, en representación del accionista Rodolfo García, respecto del Balance General de la situación de la compañía, haciendo reserva de otras que pudieren ser planteadas posteriormente, propone la aprobación del balance y anexos, el cual, con el voto salvado de la administradora, es aprobado por el resto de los accionistas presentes, los cuales representan el 87.5% del capital pagado presente en la sesión, por lo cual, la presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice:

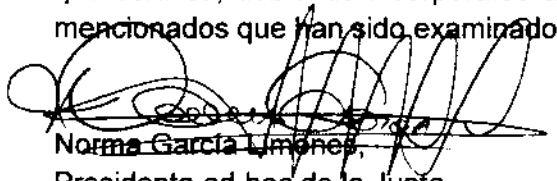
4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2016.

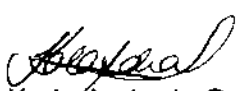
De acuerdo con la propuesta de la administración, luego de pagado el porcentaje que corresponde a los trabajadores e impuestos por la utilidad del ejercicio, la junta, por unanimidad resuelve destinar el total de las utilidades que corresponde a cada accionista, al pago de la cuenta que por anticipos tienen individualmente para con la compañía, por lo cual, la presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice:

5.- Designación de un Comisario y un Auditor externo para el Ejercicio económico del año 2017.

Interviene el Ab. Jaime Nuques, en representación del accionista Rodolfo García, para proponer que este punto se trate en una próxima junta, dado que no ha habido el tiempo suficiente para analizar el perfil de los candidatos que la administración ha puesto en conocimiento de los accionistas, proposición que es aceptada unánimemente por los demás accionistas presentes.

Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos planteados en la convocatoria, siendo las 11h35, la Presidenta declara concluida la junta, quedando encargada la Secretaria de la junta dentro del plazo que el respectivo reglamento concede, de la elaboración del acta de la sesión, la cual será firmada por la Presidenta y Secretaria que certifica, debiendo incorporarse al Expediente de la junta, todos los documentos mencionados que han sido examinados en el desarrollo de la misma.


Norma García Limón,
Presidenta ad-hoc de la Junta.


Karla Andrade García,
Secretaria de la Junta.